



CENTRO
NACIONAL
DE REGISTROS

DOCUMENTO EN VERSION PÚBLICA

De conformidad a los

Artículos:

24 letra “c” y 30 de la LAIP.

**Se han eliminado los datos
personales**

San Salvador, 3 de octubre de 2018

Licenciado

Presente


En atención a Solicitud de Información No. CNR-2018-0189 de fecha 16 de septiembre del presente año, en la cual solicita lo siguiente: **“Notas de prensa, comunicados, aclaraciones, avisos o cualquier tipo de "comunicación" escrita que el CNR haya enviado a los diferentes medios de comunicación específicamente a periódicos desde el año 2000 al 2018”**.

Se envió el requerimiento a La Gerencia de Comunicaciones, la cual nos informó lo siguiente: En vista que el solicitante pidió apersonarse con la unidad administradora de la información para conversar en relación a su solicitud la unidad administradora de la información nos expreso lo siguiente: **“El periodo del cual se envía información es con base a la plática que se sostuvo con el solicitante quien aclaró que las nota no correspondían al periodo que él solicitaba (2000 al 2018) sino que podría ser de la actual gestión (del 2014 en adelante)”**.

Por lo que en la entrega de la resolución solo consta lo que se adjunta.

Atentamente,





Licda. Fátima Mercedes Huezó Sánchez
Oficial de Información

Centro Nacional de Registros se expande a todo el territorio salvadoreño

La entidad estatal afirmó que este ha sido un logro trascendental debido a que ahora poseen presencia en todo el territorio salvadoreño

por Redacción Diario La Página — hace 1 semana 0



Lo más leído



Ricardo Nuñez: Le doy 72 horas a Nayib Bukele para que se retracte

42 376 SHARES

Compartir en Facebook

Compartir en Twitter

Con el fin de cumplir el Plan Quinquenal de Gobierno, el Centro Nacional de Registros (CNR) anunció este martes 18 de septiembre la inauguración de la catorceava oficina departamental en el municipio de Sensuntepeque, Cabañas.

La entidad estatal afirmó que este ha sido un logro trascendental debido a que ahora poseen presencia en todo el territorio salvadoreño. Con la apertura de esta sede se complementan las 14 oficinas departamentales, beneficiando a los habitantes de dicha región y descentralizando la demanda que ha tenido el departamento de Cuscatlán, en un aproximado del 40%.

Esta oficina atenderá los servicios para el Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas (RPRH) y del Instituto Geográfico y del Catastro Nacional (IGCN). 24 empleados brindarán atención en este registro: 19 de RPRH y 5 de IGCN.

¡Misión Cumplida! Estamos en los 14 departamentos, sirviendo a toda la población salvadoreña en su territorio, evitando largos viajes y complicaciones en tramitología #SigamosCreandoFuturo
pic.twitter.com/bL7zzJE27o

— Rogelio Canales CNR (@Rogelio_CNR) September 18, 2018

La recién inaugurada obra tardó un aproximado de 30 días en su remodelación y tuvo un costo de \$240 mil dólares, bajo la supervisión de la empresa Steel Max de Centroamérica S.A. de C.V. en la parte de la obra civil, así como la empresa MEASA S.A. que se encargó de la obra eléctrica y SERESEFRI S.A. de C.V. encargada de la parte de aire acondicionado.

Durante el evento se contó con la presencia del Director Ejecutivo del CNR, Rogelio Canales Chávez; la Subdirectora Ejecutiva del CNR, Dra. Nathaly Moreno Meléndez; la Gobernadora Política Departamental de Cabañas, Gloria Saravia; el Alcalde Municipal de Sensuntepeque, Edgar Bonilla; la Comisionada de los Derechos Humanos de la Presidencia, María Silvia Guillén quienes reafirmaron el compromiso con la población salvadoreña al inaugurar dicha oficina.

< 011 SHARES

03 (VIDEO) "No es más bruto, porque no es más peón": Romeo Lemus a Ricardo Velásquez Parker

< 1326 SHARES

04 Más de 50 mil areneros firmaron libros pidiendo la destitución de Carmen Aída Lazo

< 1440 SHARES

05 No será emitida difusión roja contra Blaunco Funes, su compañera de vida e hijos

< 319 SHARES

06 Carmen Aída Lazo resta importancia a video difundido por Gerardo Jovad

< 83 SHARES

07 Diputado Parker luego de ser bloqueado por Bukele en su cuenta de Twitter: "Es falta de hombría"

< 326 SHARES

08 Los salvadoreños prefieren a Nayib Bukele como presidente, según CID Gallup

< 1309 SHARES

09 Compañía telefónica amenaza con aumentar los costos de los servicios a los usuarios

< 186 SHARES

10 Alertas de una tormenta solar que "afectará a todo el mundo"

< 87 SHARES



Link de la nota: <https://www.lapagina.com.sv/nacionales/centro-nacional-de-registros-se-expande-a-todo-el-territorio-salvadoreno/>

Misión cumplida, el CNR con presencia en todo el territorio salvadoreño

Uno de los retos de la presente Administración ha sido cumplir los lineamientos del Plan Quinquenal de Gobierno, de llevar el servicio a la gente y mejorar la calidad de los mismos para beneficio de la población salvadoreña, haciendo trabajo de territorio bajo los principios de eficiencia, efectividad, calidad, calidez y transparencia, llegando a todo el territorio nacional; por ello el pasado martes 18 de septiembre el Centro Nacional de Registros se siente satisfecho al inaugurar la oficina departamental de Cabañas, ubicada en el municipio de Sensuntepeque.

Con esta sede se complementan las 14 oficinas departamentales, cumpliendo al país y diciendo misión cumplida. Esta oficina departamental beneficiará a los habitantes del departamento de Cabañas, descentralizando la demanda que ha tenido el departamento de Cuscatlán, en un aproximado del 40%. Esta oficina atenderá los servicios para el Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas (RPRH) y del Instituto Geográfico y del Catastro Nacional (IGCN), con un total de 24 empleados los que brindarán atención en este registro: 19 de RPRH y 5 de Catastro.

Los servicios que ofrecerá el RPRH son: Inscripción de documentos como compraventas, hipotecas, reunión de inmuebles, títulos, donación, testamentos, cancelación de hipotecas, remediación de inmuebles, etc. así como la expedición de certificaciones, asesoría jurídica y estudios registrales entre otros. Por su parte la oficina de Mantenimiento Catastral, ofrecerá los servicios de revisión de planos, certificación e informes catastrales, productos catastrales y estudios técnicos registrales catastrales.

La obra que este día se inaugura, tardó un aproximado de 30 días su remodelación con un costo aproximado de \$240 mil dólares, la cual estuvo a cargo de la empresa Steel Max de Centroamérica S.A. de C.V. en la parte de la obra civil, así como la empresa MEASA S.A. que se encargó de la obra eléctrica y SERESEFRI S.A. de C.V. encargada de la parte de aire acondicionado, así también empleados del CNR. Cabe destacar que esta obra se ha realizado con las debidas autorizaciones de la Alcaldía Municipal de Sensuntepeque.

Este importante evento contó con la presencia del Director Ejecutivo del CNR, Rogelio Canales Chávez; la Subdirectora Ejecutiva del CNR, Dra. Nathaly Moreno Meléndez; la Gobernadora Política Departamental de Cabañas, Gloria Saravia; el Alcalde Municipal de Sensuntepeque, Edgar Bonilla; la Comisionada de los Derechos Humanos de la Presidencia, María Silvia Guillén.

Comunicaciones CNR - 2593-5219 / 7071-6110 - www.cnr.gob.sv



SIGAMOS *creando futuro*



Portada | Centro Nacional de Registros avisa a Fiscalía uso de documentos falsos de entidad



Centro Nacional de Registros avisa a Fiscalía uso de documentos falsos de entidad

Actualmente se investigan siete casos, entre personas naturales y jurídicas



Por **El Diario De Hoy** | 13 Julio, 2016

El director ejecutivo del Consejo Nacional de Registros (CNR), Rogelio Canales, llegó hoy a la Fiscalía General de la República (FGR) a poner un aviso para que el Ministerio Público investigue el uso de sellos y documentación falsos del CNR que personas naturales y jurídicas presentan a esa institución.

Según Canales se trata de 7 casos entre personas naturales y jurídicas que alteran documentos para presentarlos al CNR y así llenar requisitos legales.

La ilegalidad se da en cambiar fechas y contenidos de documentos que el CNR ha extendido con anterioridad pero que ya vencieron y estos datos son alterados para que el CNR les de vigencia.



< Tres meses durará la reparación de cárcava en | Detención en San Miguel para cinco policías

LO MÁS RECIENTE

Opangan, desde Nigeria hasta El Divisadero, en Morazan
Por Francisco Panza | [Siquiera](#)

Santa Tecla y Alianza siguen en pelea por liderato del torneo Apertura
Por Agencias | [Deportes](#)

Catar contratará mano de obra salvadoreña para construcción
Por Oscar Tamayo | [Nacional](#)

Yanir Sánchez niega que China Popular ayude a los países con quien abre relaciones
Por Eugenia Velázquez | [Nacional](#)

Exmagistrado blancot Bukale debió haber declarado todos sus ingresos
Por Jaime Lopez | [Nacional](#)

Calleja expone su visión de Interamericano
Por Tomás Quintero | [Política](#)

Steiner dice que periodista Yanir Sánchez ha demostrado coraje
Por Eugenia Velázquez | [Nacional](#)

Alcalde de La Unión confirma que empresario chino quiere isla Perico para hoteles
Por Rafael Hernández | [Noticia](#)

Link de la noticia: <http://www.eldiariodehoy.com/noticias/nacional/20556/centro-nacional-de-registros-avisa-a-fiscalia-uso-de-documentos-falsos-de-entidad/>

CNR presenta aviso ante FGR sobre documentos falsos recibidos en Registro de Comercio

Este día 13 de julio, el Director Ejecutivo del CNR, Rogelio Canales Chávez, presentó un aviso ante la Fiscalía General de la República (FGR), con el objetivo de solicitar se inicie una investigación sobre documentos falsos presentados ante el Registro de Comercio, lo que pone en riesgo la seguridad jurídica de los documentos que se inscriben.

Durante esta diligencia, el Director Ejecutivo se hizo acompañar de la Subdirectora Ejecutiva del CNR, Licda. María Silvia Guillén, y el Director del Registro de Comercio, Lic. José Mauricio Emilio Sermeño.

El CNR hace un llamado a la población en general y a los usuarios del Registro de Comercio para tener cuidado con los trámites que realizan, ya que recientemente se ha constatado la existencia de documentos que no son emitidos por dicho registro. De igual forma, señala a la población que todo pago por los servicios que presta el CNR deben hacerse efectivos en los bancos del sistema financiero, nunca a personas particulares.

"Prevenimos a las personas de no hacer uso de documentos fraudulentos, advirtiendo a los notarios a no arriesgar su profesión por certificar documentos que no les consten, porque como institución estamos comprometidos a denunciar la comisión de todo hecho constitutivo de delito, tal como lo estamos realizando este día", destacó el titular del CNR, Rogelio Canales Chávez.

Todo trámite a presentar ante el Registro de Comercio debe dar cumplimiento a lo regulado en el *Código de Comercio*, *Ley de Registro de Comercio* y su reglamento.

Comunicaciones CNR

2593-5219 / 7071-6110

E-mail: cmmenjivar@cnr.gob.sv - www.cnr.gob.sv

← → ↻ 🏠 🔒 https://www.diariocolatino.com/cnr-entrega-material-cartografico-a-centros-de-educacion-superior 🔍 Buscar

NACIONALES INTERNACIONALES DEPORTES MULTIMEDIA MUNICIPALISMO ECONOMÍA ESPECIALES SUPLEMENTOS

Página de inicio » Nacionales » CNR entrega material cartográfico a centros de educación superior

CNR entrega material cartográfico a centros de educación superior

Administrador 24 agosto, 2018 Nacionales Deja un comentario 162 Vistas

Facebook Twitter Google+

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

Diferentes instituciones del Estado y centros de educación superior recibieron por parte del Centro Nacional de Registros (CNR) material cartográfico que será de ayuda en el aprendizaje sobre la geografía del país, ya que permitirá identificar la distribución física del territorio nacional.

El director ejecutivo del CNR Rogelio Canales explicó que la donación del material consiste en 17 mil 832 cuadrantes topográficos, 995 Atlas Histórico Cartográfico de El Salvador, y 3 mil 440 productos diversos entre mapas de la República, cartas aeronáuticas, planos urbanos y diccionarios geográficos.

"De esta manera el CNR a través del Instituto Geográfico y del Catastro Nacional (IGCN) contribuye al fortalecimiento de los conocimientos de los estudiantes, quienes a partir de hoy tendrán un gran recurso para aprender por medio de los mapas de El Salvador sobre la geografía nacional", externó el funcionario.

Asimismo, dijo que la cartografía es un instrumento que permite conocer el territorio, por lo cual, uno de los objetivos al terminar esta administración es entregar a la ciudadanía la cartografía actualizada. Entre el material donado por el CNR está el Atlas Histórico Cartográfico de El Salvador, documento importante en donde se encuentra la historia del país.

Sonia Ivett Sánchez, directora del IGCN del CNR, expresó que el objetivo de entregar el material cartográfico es que las instituciones de Gobierno y universidades del país lo puedan utilizar para fines pedagógicos.

"Los mapas que entregamos son piezas de colección que se transformarán en un legado de conocimiento expresado en papel, pero que a partir del próximo año lo tendremos en forma digital, en el sistema de información geográfica. Queremos dejar un legado de país para aumentar el conocimiento, y así aumentar el desarrollo", recalcó Sánchez.

El IGCN cuenta con más de 45 años de servicio en la producción de mapas del país a diferentes escalas y diversos temas, así como de brindar apoyo técnico para la delimitación municipal y de fronteras, sin embargo, actualmente cuenta con adelantos en la tecnología para que la producción se ejecute mediante técnicas y equipo computacional de punta, a fin de reducir los tiempos de producción.

Comparte esto:
Twitter Facebook Google+ Email Print

Me gusta:
★ Me gusta
Sé el primero en decir que te gusta.

Artículos relacionados

Raúl Sandoval conquistando a las salvadoreñas
28 septiembre, 2018

Listos para viajar a los Juegos Olímpicos de la Juventud
28 septiembre, 2018

¿Listos para el Golden Fest 2018?
28 septiembre, 2018

Diario Co Latino
20 años de independencia

200 mil firmantes exigen no privatizar el agua

Listos para viajar a los Juegos Olímpicos de la Juventud

Soyapango reduce en un 35% su índice de muertes violentas con PECO

Click aquí para ver

NUESTRO EDITORIAL

EDITORIAL
El Presupuesto General de la Nación debe ser aprobado a tiempo
28 SEPTIEMBRE, 2018

EDITORIAL
De las Academias Sabatinas
26 SEPTIEMBRE, 2018

EDITORIAL
El fiscal general y las "fake news"
21 SEPTIEMBRE, 2018

EDITORIAL
EE.UU. y la Independencia patria
19 SEPTIEMBRE, 2018

EDITORIAL
"La ley es como la culebra"
17 SEPTIEMBRE, 2018

Link de la noticia: <https://www.diariocolatino.com/cnr-entrega-material-cartografico-a-centros-de-educacion-superior/>

Instituciones del Estado, y Centros de Educación Superior son beneficiados con material cartográfico donado por el CNR

El Centro Nacional de Registros (CNR), a través del Instituto Geográfico y del Catastro Nacional (IGCN), han beneficiado el pasado jueves 23 de agosto a diversas instituciones del Estado y Centros Educativos de Nivel Superior con la donación de un importante material cartográfico que serán de utilidad en beneficio de sus públicos objetivos, quienes tendrán la posibilidad de desarrollar su competencias mediante el uso de este material.

Esta donación consistió en 17,832 Cuadrantes topográficos, 995 Atlas Histórico Cartográfico de El Salvador, y 3,440 productos diversos (mapas de la República, cartas aeronáuticas, planos urbanos y diccionarios geográficos), que servirán a los centros educativos en el país a través del Ministerio de Educación (MINED) y otras entidades de gobierno, quienes se beneficiarán al contar por ejemplo con material como: cuadrantes topográficos, utilizados para identificar información que permitirá conocer cómo está distribuido físicamente el relieve del territorio nacional. El monto de lo donado asciende a \$170,585.13.

Es importante destacar que el IGCN cuenta con más de 45 años al servicio en la producción de mapas del país a diferentes escalas y diversos temas, así como de brindar apoyo técnico para la delimitación municipal y de fronteras, es por eso que toda la información generada es georeferenciada y estandarizada. El CNR actualmente cuenta con adelantos en la tecnología para que la producción se ejecute mediante técnicas y equipo computacional de punta, con el fin de reducir los tiempos de producción y para que los diversos productos generados sean de mayor calidad.

De esta manera la institución contribuye al fortalecimiento de los conocimientos de aquellos que han sido beneficiados, en especial los niños y niñas estudiantes del país, quienes a partir de hoy tendrán un gran recurso para aprender sobre la geografía nacional por medio de los mapas de El Salvador, donde además podrán observar los diferentes municipios y cabeceras departamentales.

La administración actual comprometida con el desarrollo del país, desde que asumió la dirección en este gobierno ha reducido un desfase de hasta 30 años de la cartografía nacional, utilizando tecnología de punta, actualizando a la fecha el 59% de todo el territorio nacional que abarca la franja marino costera desde el Golfo de Fonseca hasta el Puerto de Acajutla.

Este importante evento contará con la presencia del Director Ejecutivo del CNR, Rogelio Canales Chávez; la Directora del Instituto Geográfico y del Catastro Nacional, Licda. Sonia Ivett Sánchez, quienes hicieron entrega de este material a los Titulares del Ministerio de Agricultura y Ganadería, Orestes Ortez; Ministerio de Turismo, José Napoleón Duarte Durán; El Director Nacional de Educación Media, Lic. Óscar de Jesús Águila; la Directora General de la Oficina de Asuntos Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores, Ana Claudia Ardón de Portillo; el Director Ejecutivo de la Autoridad de Aviación Civil, Jorge Puquirre y representantes de Centros de Educación Superior como Universidad Nacional, Universidad Andrés Bello, Universidad Autónoma de Santa Ana, entre otras.

Comunicaciones CNR - 2593-5219 / 7071-6110 - www.cnr.gob.sv



Página de inicio » Nacionales » Firman carta para la legalización de inmuebles de centros educativos



Firman carta de entendimiento para legalización de inmuebles de centros educativos oficiales. Desde la izquierda, Rogelio Antonio Canales, director ejecutivo del Centro Nacional de Registros; Carlos Canjura, ministro de Educación; y David Ernesto Henríquez, director ejecutivo del Instituto de Legalización de la Propiedad. Foto Diario Co Latino/Ricardo Chicas Segura.

Diario Co Latino

200 mil firmantes exigen no privatizar el agua



Click aquí para ver

Firman carta para la legalización de inmuebles de centros educativos

Administrador 17 mayo, 2018 Nacionales Comentarios desactivados 65 Vistas



Marisol Miranda @DiarioCoLatino

El Ministerio de Educación (MINED), el Centro Nacional de Registros (CNR) y el Instituto de Legalización de la Propiedad (ILP) firmaron una carta de entendimiento para la tramitación, legalización e inscripción de inmuebles a favor del Estado de El Salvador.

Carlos Canjura, ministro de Educación, comentó que desde el periodo 2009 hasta la fecha se han inscrito más de 1.800 centros escolares significando un esfuerzo importante por generar las condiciones legales, para que el MINED pueda intervenir en la mejora de las instalaciones de todo el sistema educativo nacional.

"Se ha trabajado en una línea de política de infraestructura educativa donde se plantea la necesidad de que las instalaciones respondan con el propósito de generen espacios para ofertar educación integral y de calidad", dijo Canjura.

Rogelio Canales, director ejecutivo del CNR, explicó que el deber de la institución es asesorar y analizar los estudios de los inmuebles, así como las cuatro categorías en las que se encuentran las propiedades de educación.

"Los inmuebles que están registrados con todas las de la ley, inmuebles con escrituras públicas a favor del MINED que por razón alguna no presentaron inscripción, inmuebles con documentos que respaldan la propiedad por parte del MINED pero que no son instrumentos públicos y donde por decisión del propietario las entregó al MINED para construcción del centro educativo", detalló Canales.

Asimismo, enfatizó que el convenio establece realizar los estudios correspondientes jurídico-catastrales y a partir de eso el ILP haga todo lo pertinente para legalizar la situación de los inmuebles. El CNR ha entregado al MINED hasta la fecha un total de 956 estudios registrales catastrales de un total de 1,162 estudios elaborados de los departamentos de Santa Ana, Sonsonate, Ahuachapán, La Libertad, San Salvador, Cuscatlán, Chalatenango, La Paz y La Unión.

Para David Henríquez, director ejecutivo del ILP, debido a la buena experiencia obtenida en el año 2006 en el proyecto de legalización de los centros escolares en la zona costera marítima se ha podido continuar con el proceso.

Artículos relacionados



Raúl Sandoval conquistando a las salvadoreñas 28 septiembre, 2018



Listos para viajar a los Juegos Olímpicos de la Juventud 28 septiembre, 2018



¿Listos para el Golden Fest 2018? 28 septiembre, 2018

NUUESTRO EDITORIAL

EDITORIAL
El Presupuesto General de la Nación debe ser aprobado a tiempo 28 SEPTIEMBRE, 2018

EDITORIAL
De las Academias Sabatinas 26 SEPTIEMBRE, 2018

EDITORIAL
El fiscal general y las "fake news" 21 SEPTIEMBRE, 2018

EDITORIAL
EE.UU. y la Independencia patria 19 SEPTIEMBRE, 2018

EDITORIAL
"La ley es como la culebra" 17 SEPTIEMBRE, 2018

Link de la noticia: <https://www.diariocolatino.com/firman-carta-para-la-legalizacion-de-inmuebles-de-centros-educativos/>



MINED, CNR e ILP firman Carta de Entendimiento para legalización de inmuebles de centros educativos oficiales

El Ministro de Educación, Carlos Canjura; el Director Ejecutivo del Centro Nacional de Registros, Rogelio Antonio Canales, y el Director Ejecutivo del Instituto de Legalización de la Propiedad, David Ernesto Henríquez, firmaron este día, 16 de mayo, una Carta de Entendimiento para la tramitación, legalización e inscripción de inmuebles a favor del Estado de El Salvador.

El objetivo principal de la firma de este documento es el de unir esfuerzos para la legalización de inmuebles donde funcionan centros educativos oficiales o anexos a nivel nacional, a efecto de brindar seguridad jurídica a la niñez y juventud salvadoreña, en cumplimiento de la *Ley Especial Transitoria para la Legalización del Dominio de Inmuebles a favor del Estado de El Salvador en el Ramo de Educación*. El período de vigencia de esta Carta será por tiempo indefinido.

El Centro Nacional de Registros (CNR) trabaja desde el 2015 en la realización de estudios registrales catastrales que a solicitud del MINED no estaban inscritos a favor del Estado. Hasta la fecha, se ha entregado al MINED un total de 956 estudios registrales catastrales de un total de 1,162 estudios elaborados, pertenecientes a los departamentos de Santa Ana, Sonsonate, Ahuachapán, La Libertad, San Salvador, Cuscatlán, Chalatenango, La Paz y La Unión.

Actualmente se encuentra trabajando los departamentos de Usulután y San Vicente, estudios que serán remitidos al Instituto de Legalización de la Propiedad (ILP) para poder seguir con el proceso de legalización e inscripción, favoreciendo a la población estudiantil salvadoreña, quien podrá desarrollarse y educarse en lugares seguros y legalmente inscritos.

El ILP es la institución gubernamental especializada en proporcionar asistencia técnica y programas de legalización de inmuebles para brindar seguridad jurídica a familias de escasos recursos e instituciones que lo requieran.

Este brindará los servicios de: inspección técnica, mediciones o levantamiento topográfico, informe legal/técnico/catastral/registraral, aprobación técnica de plano, descripciones técnicas, escrituración e inscripción ante el CNR.

A la fecha, el Ministerio de Educación (MINED) ha inscrito 3,421 inmuebles (54.70 %), gracias al apoyo de algunas alcaldías, propietarios particulares e instituciones como ILP, CNR, Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA) y el Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano (MOP). Aún quedan pendientes de legalización 2,831; es decir el 45.30 %.

En 2009, el MINED recibió 1,663 terrenos inscritos, alrededor del 31.86 % registrados. En un período de ocho años, se han legalizado a favor de esta cartera de Estado 1,758 inmuebles.

En cuanto a infraestructura educativa, de junio 2014 a mayo 2018, se han hecho diferentes proyectos de reparaciones, rehabilitación y/o construcción, además de entrega de mobiliario en 1,799 centros educativos a nivel nacional, con una inversión mayor a los \$83.8 millones.

Asimismo, en lo que va de la gestión y a través de la Política de Infraestructura Educativa, se ha remodelado 39 centros escolares bajo el modelo de Centro Escolar Integral, con una inversión mayor a los \$34.3 millones.

San Salvador, 16 de mayo de 2018.

EL SALVADOR

CNR da explicaciones sobre sociedad de Ortiz con capo

El vicepresidente también se desmarcó de capturado. Hace un año llegó al CNR para trasladar acciones que tenía en sociedad con "Chepe Diablo".

Por

6 de Abril de 2017 - 06:00 HS



El Centro Nacional de Registros (CNR) ofreció ayer una conferencia de prensa para hablar de la sociedad fundada por el vicepresidente de la República, Óscar Ortiz, junto al designado como capo del narcotráfico, José Adán Salazar. El director Ejecutivo del CNR, Rogelio Canales Chávez, hizo énfasis en que Desarrollos Montecristo, S. A. de C. V., empresa que es objeto de investigación en Operación Lavado, está inactiva.

Desarrollos Montecristo es una empresa de compra y venta de propiedades. La documentación que tiene el Registro de Comercio sobre la empresa, supuestamente, es la escritura de constitución y un poder administrativo, que fue otorgado por el representante de esa sociedad a favor de uno de sus accionistas. Según Canales, ambos documentos fueron presentados en el año 2000, y hasta la fecha no hay más información en el CNR sobre la sociedad de "Chepe Diablo" y el vicepresidente de la república.

"Desde entonces no hubo ninguna otra actividad en esa sociedad mercantil. Tampoco ha existido una acreditación por parte de la representación. No se ha solicitado ninguna matrícula de comercio. Nunca se presentó ningún balance ni estado financiero de la sociedad. Solo vino, se registró, se otorgó el poder y ahí terminó el asunto", apuntó el director de CNR.

Sin embargo, el fiscal general, Douglas Meléndez, dijo ayer que Desarrollos Montecristo sí vendió bienes, pero el Ministerio de Hacienda declaró que no hubo movimientos. "Hasta donde hemos examinado hubo transacciones sobre tres inmuebles que al final fueron propiedad, que quedaron en propiedad del señor vicepresidente", señaló el fiscal general en conferencia de prensa.

El año pasado, varios medios de comunicación publicaron que Desarrollos Montecristo, S. A. de C. V. fue inscrita en la ciudad de Santa Ana, el 20 de junio de 2000. Los tres socios de esta empresa son Ortiz, Salazar Umaña y el empresario Rogelio Cervantes.

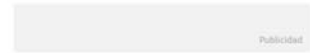
Según Canales, el vicepresidente de la república trató hace un año de desvincularse de la sociedad. Supuestamente llegó a las instalaciones del CNR para trasladar sus acciones a un socio de Desarrollos Montecristo. El director, sin embargo, dijo desconocer a quién buscaba otorgarlas, porque supuestamente no aparecía el nombre de la persona en el documento. Asimismo, señaló que no le dieron trámite a lo solicitado por Ortiz, debido a que no son la entidad correcta para hacer el traslado de acciones.

El CNR no suele ofrecer conferencias de prensa para dar explicaciones sobre sociedades investigadas. Canales sostuvo que la conferencia fue porque el año pasado un medio de comunicación, no dijo cuál, publicó que Montecristo continuaba operando. Un periodista cuestionó al director si el objetivo de la conferencia era desligar al vicepresidente de la República y el funcionario respondió lo siguiente: "Yo no tengo por qué defender al señor vicepresidente de la república. Él tendrá la capacidad suficiente de defenderse de los cargos que le pueden hacer, si es que le hacen", aseveró Canales. Cuando le preguntaron quién le ordenó dar el informe sobre Montecristo, contestó que no le parecía ético el cuestionamiento.

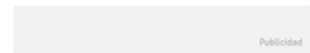
Ortiz, por su parte, dijo que no tiene ninguna relación con la empresa. "Nosotros estamos bajo la lupa pública. Cualquier información puntual, no tengo ningún problema en dársela a cualquier institución del Estado", manifestó el vicepresidente.

Tags:

[cartel de texit](#)
[oscar ortiz](#)
[sociedad](#)
[chepe diablo](#)
[centro nacional de registros](#)
[desarrollos montecristo](#)



LO MÁS VISTO



MÁS DE EL SALVADOR

Fiscalía investiga caso de joven hallado sin órganos



Capturan a acusado del asesinato de una abogada y una estudiante



MÁS DE EL SALVADOR

Fiscalía investiga caso de joven hallado sin órganos



Capturan a acusado del asesinato de una abogada y una estudiante



Ricardo Núñez presenta nueva demanda contra Nayib Bukele



Persiguió a su madre con un corvo, ella murió, pero fue capturado



Link de la noticia: <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/CNR-da-explicaciones-sobre-sociedad-de-Ortiz-con-capo-20170406-0108.html>

Autoridades del CNR ofrecen conferencia de prensa

El pasado miércoles 5 de abril, el Director Ejecutivo del CNR, Rogelio Canales Chávez; acompañado de la Directora del Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas, Licda. Ana María Umaña de Jovel; y el Director del Registro de Comercio, Lic. José Mauricio Emilio Sermeño, ofrecieron una conferencia de prensa para presentar a los medios de comunicación un informe general de estado de la Sociedad Desarrollos Montecristo, S.A. de C.V.

Durante la conferencia el Director Ejecutivo hizo la aclaración sobre la información que presentó un periódico digital en donde se decía que “de acuerdo a información procedente del registro de comercio, la Sociedad Desarrollos Montecristo era una sociedad de operaciones normales de funcionamiento, eso no se ha expresado por parte de los funcionarios del registro de comercio ni del CNR, por tanto, queremos aclarar que esta información que se ha publicado no es correcta, externó el Titular del CNR.

Así mismo, expresó que la institución posee información pública y que en este caso, la empresa nació jurídicamente, pero no tiene actividad alguna, las razones no las sabemos, ya que eso es un tema propio de la misma sociedad, en lo que sí hacemos hincapié es que "somos celosos de nuestro prestigio institucional y aclaramos cuando nos han adjudicado información que no hemos entregado", dijo el Director Canales Chávez.

Comunicaciones CNR

2593-5219 / 7071-6110

www.cnr.gob.sv

Sin licitación aún para mejorar tramo de calle

● Tramo de Apaneca a San Pedro Puxtla se estanca debido a que fue declarada desierta la licitación, convocada desde enero por el MOP

Cristian Díaz

cris@diariodehoy.com

ACTUALIDAD El proyecto de mejoramiento de la calle rural que conduce desde Apaneca hasta San Pedro Puxtla, vía camino Querétlapa, ha sufrido retrasos debido a que la licitación, hecha en enero, fue declarada desierta porque no hubo empresa presento su oferta, informó el Ministerio de Obras Públicas (MOP).

Esa entidad señaló en febrero que los trabajos iban a iniciar en el segundo semestre de este año, pero debido a la declaración, ese plazo se vio a un lado.

Los interesados en participar en esta pública pueden ir a la sede a través de una visita guiada que se realizará el 20 de julio. La apertura de las ofertas será el 21 de agosto.

La invitación a la licitación fue realizada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en el marco del proyecto "Urbanización de Comunidades Locales mediante el Desarrollo y Reconstrucción de la Infraestructura Urbana".

Los trabajos que se realizarán en la vía y el abastecimiento



Así luce la carretera rural que de Apaneca conduce a San Pedro Puxtla, en Ahuacapán.

deca, Cristian Díaz, se han realizado inspecciones de que se ejecuten licitaciones, sobre todo porque desde el año pasado fueron cancelados.

La obra es la más costosa que se ejecuta en ambas municipalidades, ya que son 10.18 kilómetros, sin embargo su estado es positivo por la falta de mantenimiento.

Hay algunos tramos que se vuelven intranquilos en vehículos de doble tracción debido a las baches que se forman. Además, existen zonas donde piedras de grandes dimensiones se encuentran en la mitad de la vía.

A través de un convenio de que las personas, principalmente del caserío Tierra Colorada, de la municipalidad, se ven obligados a caminar hasta la ciudad porque no hay transporte colectivo.

El estado de la calle empeora en cada invierno. Lamentablemente los lugareños.

"Esos caminos obligados, esa calle está mala. Yo le pido al MOP que sean serios con Apaneca, que no estén jugando con la dignidad de nosotros", dijo el edil ante la prolongación del proceso para la ejecución de los trabajos.

Entre las obras que com-

pondrá el proyecto, está el mejoramiento del pavimento en la vía de 10.18 kilómetros, así como la colocación de 20,000 metros cúbicos de material en la vía, 98,200 metros cuadrados de conformación de la subrasante, 2,250 metros cúbicos de colocación de balasto, 16,000 metros cuadrados de pavimento fragmentado y 15,500 metros de canchales de mampostería.

Los trabajos se realizarán con fondos provenientes del Programa Estrategia de Inversión Social (PEIS), al menos no fue revelado por el proceso de licitación.

"Hay partes que no sirven así todo llamado. Se necesitan mejores equipos. Hay tramos donde los vehículos no pasan", manifestó el alcalde Reyes, uno de los residentes de la zona.

La otra vía que conecta a Apaneca con San Pedro Puxtla es la que atraviesa el camino Talagante, sin embargo la mayoría de caminos kilómetros.

Esta se encuentra en mejor estado y hay más viviendas en su núcleo, contrario a la de Querétlapa, donde es más solitario.



Alex Quintanilla, jefe del CNR y Melvy Cortes, del Registro de la Propiedad Intelectual en Santo Domingo.

Impulsan uso de herramienta de derechos de autor

CNR y el Registro de Propiedad Intelectual, realizaron ayer el lanzamiento en el occidente del país.

Iris Lima

iris@diariodehoy.com

SANTO DOMINGO. Con la idea de seguir promoviendo el uso del sistema de propiedad intelectual, como una herramienta de desarrollo profesional y de protección a las creaciones de su intelecto, bajo el uso de los derechos de autor y derechos conexos, el Centro Nacional de Registros (CNR) tuvo ayer en Santo Domingo el lanzamiento oficial del concurso nacional de agosto 2015.

Este año el concurso, desde el año 2004, bajo la modalidad del Registro de la Propiedad Intelectual.

Las categorías participantes para este año serán: fotografía y documental, música, medicina, fotografía y artes.

Adicionalmente a la novela, pintura, poesía y software. La fecha límite para recibir las obras será el 11 de septiembre y los resultados se darán a conocer la primera semana de octubre, en las instalaciones del CNR, en Santo Domingo.

El premio a la mejor obra en cada una de las categorías será de 650 dólares.

Este año, previo al lanzamiento, se planificó realizar

EN NÚMEROS

650

DÓLARES es el premio a la mejor obra por cada categoría, en el CNR.

que primero en un concurso cuyo objetivo es recibir propuestas de diseño de autor para promover la actividad.

Fue así como gracias al concurso que se abre entre el CNR y la Secretaría de Comunicación y Cultura, se promovió a los autores de las categorías de literatura de 20 años de experiencia y literatura de 10 años de experiencia.

De las 18 propuestas recibidas, la ganadora fue la de Alejandra Vanessa Abarrá Guzmán, bajo el tema "Proteger lo tuyo". Así, ella recibió un premio de 125 dólares y una pensión de 200 dólares.

El anuncio del concurso lo hizo ayer el jefe del CNR, en Santo Domingo, Alex Quintanilla, y la jefa de la unidad de propiedad intelectual del registro de la propiedad intelectual del CNR, Melvy Cortes.

Las personas interesadas en proteger su obra, pueden acudir al CNR.



Los trabajos de mejoramiento en dicha arteria se han frenado por que se declaró desierta la licitación.

CNR lanza "Concurso Nacional INGENIO 2015" en Santa Ana

El Centro Nacional de Registros, bajo la coordinación del Registro de la Propiedad Intelectual, llevó a cabo el lanzamiento oficial del "Concurso Nacional INGENIO 2015", en la ciudad de Santa Ana, con el objetivo de promover el uso del Sistema de Propiedad Intelectual como una herramienta de desarrollo personal y de protección a las creaciones de su intelecto, bajo el uso del sistema de derecho de autor y derechos conexos, en beneficio de los mismos creadores.

La conferencia contó con la presencia del Jefe del CNR de Santa Ana, Lic. Alex Quintanilla y la Jefe de la Unidad de Propiedad Industrial Registro de la Propiedad Intelectual del CNR, Licda. Melvy E. Cortez.

El evento Ingenio es realizado desde el año 2004, cuyo objetivo era reconocer la creatividad del artista salvadoreño y promover el uso del Sistema de Propiedad Intelectual por parte de los artistas. A partir del año 2011, el evento toma un giro diferente, ya que el mismo deja de ser un reconocimiento y pasa a ser un concurso con convocatoria nacional, el cual va dirigido a diversas ramas del arte como lo son: arte visual, música y literatura.

Las categorías participantes del "Concurso Nacional Ingenio 2015" son:

- ✓ Cortometraje y documental
- ✓ Cuento
- ✓ Escultura
- ✓ Fotografía
- ✓ Música
- ✓ Novela
- ✓ Pintura
- ✓ Poesía
- ✓ Software.

Para la edición del presente año, se planificó, previo al lanzamiento del Concurso Ingenio, realizar, por primera ocasión, un concurso que tuviera como objetivo recibir propuestas de diseños de afiche, para entre estas escoger la imagen del Concurso Nacional Ingenio 2015; por tal razón y en el marco del convenio interinstitucional que existe entre el CNR y la Escuela de Comunicación Mónica Herrera, se convocó a estudiantes de las carreras de Licenciatura de Diseño Estratégico y Licenciatura en Comunicaciones Integradas de Marketing para participar de dicho concurso.

Para el concurso del afiche, participaron 18 propuestas de diseño, de las cuales resultó ganadora la propuesta denominada "Protege lo tuyo", cuya creadora es la Señorita Alejandra Vanessa Abarca Guerrero.

La fecha límite para recibir obras será el 11 de septiembre de 2015 y los resultados del Concurso Ingenio 2015 se darán a conocer el día de la premiación, la cual se realizará en la primera semana del mes de octubre de 2015, en las instalaciones del CNR. El premio a la mejor obra de cada una de las categorías será de USD \$650.00.

Comunicaciones CNR

2593-5219 / 7071-6110

E-mail: cmmenjivar@cnr.gob.sv - www.cnr.gob.sv

CNR e INSAFOCOOP piden investigar uso de sellos y documentos falsos

Redacción Web-DEM | miércoles 5, septiembre 2018 - 10:24 am



Esta mañana el Centro Nacional de Registro (CNR) y el Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo (INSAFOCOOP) presentaron un aviso ante la Fiscalía General de la República (FGR), para que investigue el hallazgo de sellos y documentos falsos para la creación de empresas ficticias.

La denuncia surge a raíz de unas capturas realizadas el pasado viernes 31 de agosto, en la colonia primavera de Quezaltepeque en el departamento de La Libertad, donde se capturaron a varias personas y se encontraron sellos falsos del Registro de Comercio del CNR.

"Aquellos documentos que falsamente se ha elaborado, tienen que ser nulos porque no tienen ningún valor, no llevan la autenticidad, no llevan la oficialidad de la institución que nosotros estamos representando. En consecuencia, cualquier documento, cualquier actividad que se ha realizado con ellos, no tienen ninguna valor a criterio de la ley y de las autoridades que investigan", expresó, Rogelio Canales Chávez, director ejecutivo del CNR.

PUBLICIDAD

Ambas instituciones pidieron al Ministerio Público, "realizar una exhaustiva investigación relacionada con estos sucesos para deducir las responsabilidades correspondientes". Además, dijeron estar a la disposición para entregar sus archivos y registros para determinar este caso.

Asimismo, hicieron un llamado a la población para evitar ser víctimas en los "trámites que se realizan".

"Lo que quisiéramos es alertar a la ciudadanía, a los asociados de las cooperativas a no dejarse sorprender por malas prácticas que pudieran haber, queriendo aprovecharse de este tipo de acciones que puedan poner en riesgo el patrimonio, los haberes de los asociados y ciudadanos de este país", dijo Dimas Mauricio Vanegas representante de INSAFOCOOP.



TOP 5 | LO MÁS LEÍDO

- 1 "Yo les juro, no recibo ni un centavo del gobierno de El Salvador": Vanda Pignato
- 2 PCN se acerca a GANA en propuesta para la CSJ
- 3 Exalcalde del Puerto de La Libertad habría pagado \$5,000 por asesinar una mujer
- 4 FMLN-GANA-PCN crean bloque en elección CSJ
- 5 GANA y ARENA pelean cuotas para Sala y CSJ

Link de la noticia: <http://elmundo.sv/cnr-e-insafocoop-piden-investigar-uso-de-sellos-y-documentos-falsos/>

CNR e INSAFOCOOP presentan aviso ante FGR sobre sellos y documentos falsos

De acuerdo a investigaciones y allanamientos llevados a cabo el pasado 31 de agosto de 2018, por parte de la Fiscalía General de la Republica (FGR) en la Colonia Primavera de Quezaltepeque, La Libertad, tal como lo expresan algunos medios de comunicación y en redes sociales, se realizó captura de personas a quienes se les encontró documentos y otros elementos falsos para la creación de empresas ficticias. También se encontró sellos falsos de registradores del Registro de Comercio del CNR y del INSAFOCOOP. Por la razón expresada autoridades de Centro Nacional de Registros (CNR) y del Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo (INSAFOCOOP) presentarán este día un aviso para la investigación correspondiente ante la FGR.

Ante tales hechos, los Titulares del CNR e INSAFOCOOP, Rogelio Canales Chávez y Dimas Mauricio Vanegas, respectivamente, presentarán avisos como ofendidos ante la FGR para denunciar enérgicamente estos hechos y pedir a ésta realizar una exhaustiva investigación relacionada con estos sucesos para deducir las responsabilidades correspondientes.

El CNR y el INSAFOCOOP, como entidades autónomas garantes de la seguridad jurídica y publicidad registral de los derechos de los ciudadanos usuarios de sus instituciones, además de sus funcionarios y empleados, ponen a disposición de las autoridades sus archivos y registros. Todo lo anterior para deducir responsabilidades y preservar el buen prestigio de las instituciones.

Al mismo tiempo hacen un llamado a la ciudadanía a tener cuidado con trámites que se realizan en ambas instituciones, advirtiéndolo a los notarios a no arriesgar su profesión al certificar documentos falsos o que no les consten sus originales y denunciar todo hecho ilícito o delictivo, que ponga en riesgo la seguridad jurídica de la población en general.

Comunicaciones CNR - 2593-5219 / 7071-6110 - www.cnr.gob.sv
Comunicaciones INSAFOCOOP 7595-7946 - www.insafocoop.gob.sv

LA PRENSA GRÁFICA

Polémica por firma contrato de seguridad de CNR con COSASE

<https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Polemica-por-firma-contrato-de-seguridad-de-CNR-con-COSASE-20180312-0109.html>

Consejo directivo del CNR adjudicó contrato de seguridad a Segurinter, pero luego revocó esa decisión y le dio el contrato a Cosase. La empresa que perdió señala que hubo arbitrariedades para favorecer a Cosase, que ofreció el servicio de seguridad más caro. Después de este incidente, el CNR le dio el contrato de seguridad a Cosase dos años más.

Por Jessica Ávalos

13 de Marzo de 2018 - 00:00 HS



Foto de LA PRENSA/Frederick Meza Gasto. El Centro Nacional de Registros adjudica anualmente un promedio de medio millón de dólares para que una empresa de seguridad privada vigile sus instalaciones.

El consejo directivo del Centro Nacional de Registros (CNR) le asignó el contrato de seguridad privada para 2015 a la empresa Segurinter, pero casi un mes después del acuerdo, el consejo directivo revirtió la decisión y le entregó el contrato por casi medio millón de dólares a Cosase, la empresa de seguridad privada de José Miguel Meléndez, conocido como “Mecafé”, quien en los últimos años ganó la mayoría de contratos de seguridad privada del Gobierno.

- [FGR no congeló las cuentas de COSASE](#)

La empresa que perdió a última hora el contrato señala que el CNR cometió arbitrariedades para favorecer a Cosase, una empresa que les había presentado una oferta más cara. Según la documentación del proceso, Segurinter había ofrecido el servicio por \$468,000, y Cosase lo ofreció por \$475,956.

- [Menos contratos a “Mecafé” tras salida de Funes de GOES](#)

“Ellos (Segurinter) presentaron las solvencias, pero fuera de tiempo. Estamos hablando de la seguridad institucional, por eso había que tomar medidas inmediatas”. Andrés Rodas, jefe de la UACI del CNR

“Se cometió arbitrariedad, se pusieron estrictamente rigurosos especialmente con nosotros con la intención de favorecer a Cosase, que por cierto se quedó ese año y dos más cobrando mucho más caro que Segurinter”, aseguró Salvador Martínez, asesor de la empresa que perdió el contrato.

El CNR, por su parte, sostiene que le quitó el contrato a Segurinter porque estaba insolvente, y la Ley de Adquisiciones y Contrataciones Públicas (LACAP) prohíbe la firma de contratos con empresas que no presenten todas sus solvencias a tiempo.



Foto de LA PRENSA/Frederick Meza Arbitrario. Segurinter señala que el CNR cometió arbitrariedades en aras de favorecer a Cosase, la empresa que se quedó con la seguridad privada de la institución para 2015, 2016 y 2017.

“La ley establece que se le va a notificar a la empresa ganadora, y que ellos tienen un plazo para entregar solvencias. Se notificó y se solicitaron las solvencias. Tenían cinco días para entregar las solvencias, dejó una solvencia de previsión social de presentar y se quedó en espera de lo siguiente. Pasaron los días y pasaron los tiempos que la ley establece. Al pasar ese tiempo, entonces, se cae ilegalidad si se firma ese contrato”, aseguró el jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones (UACI) del CNR, Andrés Rodas.

“Se cometió arbitrariedad, se pusieron estrictamente rigurosos con la intención de favorecer a Cosase, que se quedó ese año y dos más cobrando mucho más caro que Segurinter”. Salvador Martínez, asesor de Segurinter

El CNR revocó el acuerdo de adjudicación, inició un proceso sancionador e hizo valer una fianza. La empresa sostiene que el CNR no le dio tiempo para solventar lo que faltaba, pese a que informaron que su representante legal estaba enfermo, y por lo tanto no podían llegar a firmar el contrato.

Ricardo Garcilazo, jurídico del CNR, explicó que durante el proceso sancionador, regulado en artículo 160 de la LACAP, le dieron oportunidad a Segurinter de probar por qué no se habían presentado a firmar el contrato. “Ellos decían: ‘Estoy impedido para ir a firmar’; pero el CNR les decía: ‘Yo no estoy alegando eso. Dígame por qué es insolvente, por qué no me presentó las solvencias’, no tiene nada que ver con la enfermedad de la persona, porque el insolvente era la sociedad y esa persona (el representante legal) tiene un suplente”, aseguró Garcilazo.

El caso llegó hasta la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), el máximo tribunal del país que vigila los actos administrativos de las instituciones públicas. La sala admitió la demanda presentada por Segurinter y el expediente está en la etapa final, porque ambas partes ya presentaron documentación y sus alegatos.

“El caso ha ido evolucionando a favor nuestro debido a que reiteradas ocasiones no se le han admitido diferentes escritos al jurídico del CNR, ya que han sido presentados fuera de tiempo y forma, y esperamos que la Sala de lo Contencioso falle a favor nuestro dando una sentencia apegada a derecho”, agregó Martínez, el representante de Segurinter.

Cosase, empresa que ganó más de \$21 millones en la administración de Mauricio Funes, amigo de Meléndez, volvió a ganar por la seguridad privada del CNR para los años 2016 y 2017, debido a que el consejo directivo prorrogó el contrato dos años más.

“La Sala de lo Contencioso Administrativo, como primera medida, ordenó detener la acción del CNR de inhabilitarnos y cobrar la fianza de cumplimiento de oferta, otro acto arbitrario del señor Rogelio Canales y del CNR que violó la disposición emanada por la Sala de lo Contencioso, no regresando ese cobro a la fecha”, denunció Martínez.

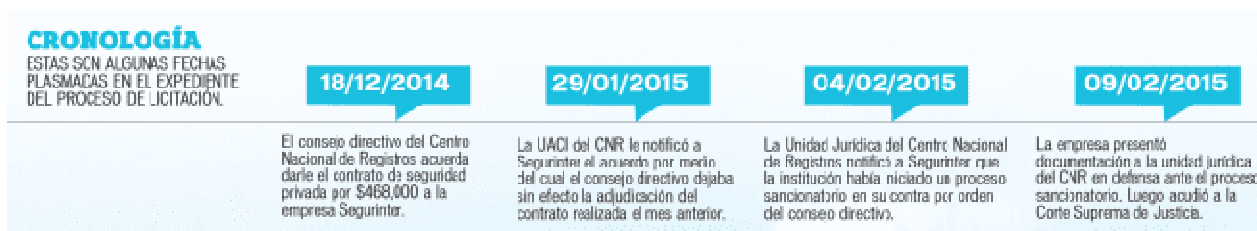
\$468,000

es el monto adjudicado inicialmente a la empresa Segurinter para la seguridad privada para 2015. La empresa perdió el contrato luego de que el CNR revocó el acuerdo y se lo dio a Cosase.

2016 y 2017

Cosase ganó el contrato de seguridad privada para 2016 en el CNR, después de ganarlo también para 2015, porque el consejo directivo revocó el contrato otorgado inicialmente a Segurinter. Posteriormente, el mismo consejo directivo prorrogó el contrato a la empresa y

le volvió a pagar para que vigilara las instalaciones por un año más. Ese contrato finalizó el 31 de diciembre de 2017.



Centro Nacional de Registros

ACLARA A LA POBLACIÓN EN GENERAL

Que somos una institución autónoma que garantiza la seguridad jurídica de los procesos registrales de todos los ciudadanos y ciudadanas de este país, y en esa medida cuida y realiza todos los procedimientos de contratación de bienes y servicios de manera transparente, respetando el principio de legalidad en todo sentido, sin violentar los derechos de sus proveedores.

En referencia a la nota publicada en el periódico de circulación nacional *La Prensa Gráfica*: "Polémica en CNR por cambio de contrato de la seguridad", de fecha martes 13 de marzo de 2018, sobre la adjudicación del contrato de seguridad a la empresa SEGURINTER S.A de C.V., que luego se revocó y se concedió a la empresa de seguridad COSASE S.A de C.V., hace las siguientes consideraciones:

1. Que fueron cuatro empresas las que presentaron interés de participación en el proceso de licitación para contratar los servicios de seguridad para todas las instalaciones del CNR (personas y bienes), quienes debieron participar en igualdad de condiciones y sujetarse a la rigurosidad que la ley establece; no podemos ni favorecer ni perjudicar a ningún participante, todos deben actuar y sujetarse a lo establecido en la ley. El CNR no puede ni debe romper con lo prescrito en la *Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP)*.
2. Que fue SEGURINTER S.A de C.V. la que ganó la adjudicación por un monto de 468 mil dólares (USD\$468,000.00) para la ejecución del contrato 2015, como resultado del proceso licitatorio, y la empresa COSASE S.A de C.V. en segundo lugar.
3. Que la ley establece que la empresa ganadora tiene un plazo de cinco días para entregar toda la documentación que ampara el contrato; entre ellas las solvencias de operación y la solvencia de previsión social. Esta última no se presentó oportunamente, tal como la ley señala. Pasado el tiempo, el CNR y el Consejo Directivo se vieron en la obligación legal de revocar el acuerdo de adjudicación e iniciar un proceso sancionador para hacer valer la fianza respectiva, tal como lo indica la ley.
4. Que durante el proceso sancionador, regulado en el artículo 160 de la LACAP, la empresa SEGURINTER S.A de C.V. tuvo la oportunidad de probar por qué no se presentó la solvencia. Sin embargo, no justificó su insolvencia de conformidad con la ley.
5. Que al revocar la contratación de SEGURINTER S.A de C.V., debido a lo anteriormente expuesto, adjudicó la licitación a COSASE S.A de C.V.
6. El CNR y el Consejo Directivo aclaran, al público en general, que en ningún momento se pretendió favorecer a la empresa COSASE S.A de C.V. La ley determina, en el artículo 80 de la LACAP, que el ofertante que queda en segundo lugar asume la contratación cuando el adjudicatario no concurre a firmar el contrato y se procede, según lo establecido, al proceso sancionatorio correspondiente. No es rigurosidad unilateral, mucho menos arbitrariedad, se trata de la correcta aplicación de la ley, no hacerlo nos convierte en infractores y sujetos a la sanción respectiva por parte de los organismos contralores.
7. La empresa SEGURINTER S.A de C.V., al sentirse insatisfecha, por lo dicho anteriormente, acudió mediante demanda ante la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, proceso en el cual ambas partes presentaron las pruebas correspondientes y el caso se encuentra para sentencia.
8. Reiteramos a la opinión pública que el CNR está comprometido en promover un gobierno honrado y cercano a la gente, a través de un servicio eficiente, transparente y con calidez, sujeto a la aplicación correcta de la ley, que garantice la seguridad jurídica para todos y todas.

San Salvador 16 de marzo 2018.



www.cnr.gob.sv

CNR

GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER